



FUNPRODAMI

**Fundación para la
Protección
de Personas con
Minusvalía**

**Memoria de Actividad
2017**

INDICE

1 - Fundación FUNPRODAMI.....	3
2 - Centro de Día FUNPRODAMI.....	4
3 - Centro de Diagnóstico, Tratamiento y Apoyo Familiar.	13
4 - Centro de Investigación y Formación.....	15
5 - Servicio de Información y Orientación Psicosocial.....	18

1. Fundación para la Protección de Personas con Minusvalía (FUNPRODAMI)

1.1.- Identificación de la entidad

Denominación: Fundación para la Protección de Personas con Minusvalía

Domicilio social: C/ García de Miranda 4-6

Municipio: Madrid. Código Postal: 28018. Provincia: Madrid

Teléfono: 91-507-79-86. Fax: 91-785-93-59. E-mail: centrodedia@funprodami.org

Pàg web: www.funprodami.org

Régimen jurídico: Fundación

Registro de Fundaciones: 28-1191

Número de inscripción: NIF: G-82886821

FUNPRODAMI se crea en el año 2000, promovida por la Mutualidad de Previsión Social pro Personas con Discapacidad (MUTUALDIS).

FUNPRODAMI es una organización privada de naturaleza fundacional, constituida sin ánimo de lucro y su finalidad es la defensa y protección de toda persona con discapacidad para que pueda alcanzar su máximo desarrollo personal. A tal fin la Fundación prestará los servicios de asistencia social que estime pertinentes, incluyendo la rehabilitación física, psíquica y/o sensorial a personas con discapacidad.

La estructura actual de la Fundación es la siguiente:

a) Órganos de Gobierno y Representación, son miembros del Patronato:

PRESIDENTE:	D. Javier Laorden Ferrero.
VICEPRESIDENTE 1º:	D. Gregorio Granados de la Hoz
SECRETARIA:	Dª Celia Jordana de Pozas Gonzálbez
TESORERO:	D. Francisco González Ruiz

VOCALES:

- D. Antonio Dávila Cobo.
- D. Francisco Vañó Ferre
- D. José A. Jordana de Pozas Gonzálbez.
- D. Marcelo Quílez Ochoa.
- Dª Rocío Pérez Puig.
- D. Jose Luis Zaldo Fernández
- D. Ana Margarito Rangel
- D. Eduardo Ortega Martín

D. Emilio Monteagudo

b) Órganos de Gestión

Directora de la Fundación: Dña. M^a Ángeles Andrés González

1.2.- Líneas de Trabajo 2017

La actuación correspondiente para el cumplimiento de los objetivos durante 2017 se ha estructurado en las siguientes líneas de trabajo:

- Atención a personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental en **Centro de Día**
- Atención psicológica a niños, adolescentes, adultos y personas mayores y a personas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta tanto a nivel privado como en colaboración con instituciones sociales y sanitarias. Respiro y Apoyo Familiar. **Centro de Diagnóstico, Tratamiento y Apoyo familiar**
- Centro de referencia en la investigación y formación en el ámbito de la Discapacidad Intelectual y la Salud mental. **Centro de Investigación y Formación**
- Información, Evaluación y Orientación a familiares, personas, entidades y profesionales en el ámbito de la discapacidad intelectual y enfermedad mental en el **Servicio de Información y Orientación**.

2. Centro de Día FUNPRODAMI

2.1.- Identidad

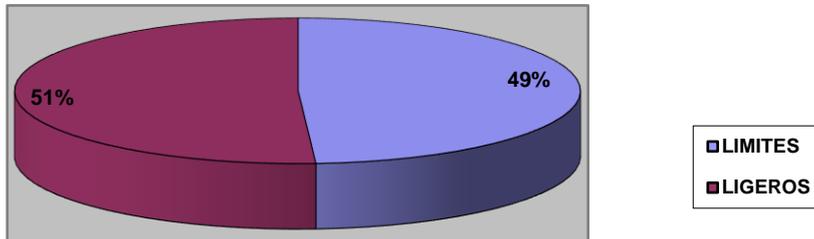
El Centro de Día FUNPRODAMI comienza su actividad en Septiembre de 2007, contratado con la Comunidad de Madrid con número C3461 a través de contrato de gestión de servicio público, mediante modalidad de concierto. Los usuarios son derivados por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. El tiempo medio que permanece un usuario en el Centro es de dos años y después son derivados a otros recursos según sus necesidades.

2.2.- Beneficiarios del Centro de Día 20107

El proyecto se dirige a las 23 plazas concertadas con la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid con discapacidad intelectual y enfermedad mental usuarios de nuestro Centro de Día. El perfil de los usuarios es el siguiente: personas comprendidas entre 18 y 40 años con discapacidad intelectual límite o ligera y problemas de conducta,

de ellos presentan el 49% inteligencia límite y el 51% restante discapacidad intelectual ligera, el 100% presentan trastornos de conducta, ocasionados en su mayoría por una enfermedad mental asociada, que generalmente ha pasado desapercibida o enmascarada.

PORCENTAJE USUARIOS DE LIMITES Y LIGEROS



Usuarios atendidos desde octubre del año 2007 : 88



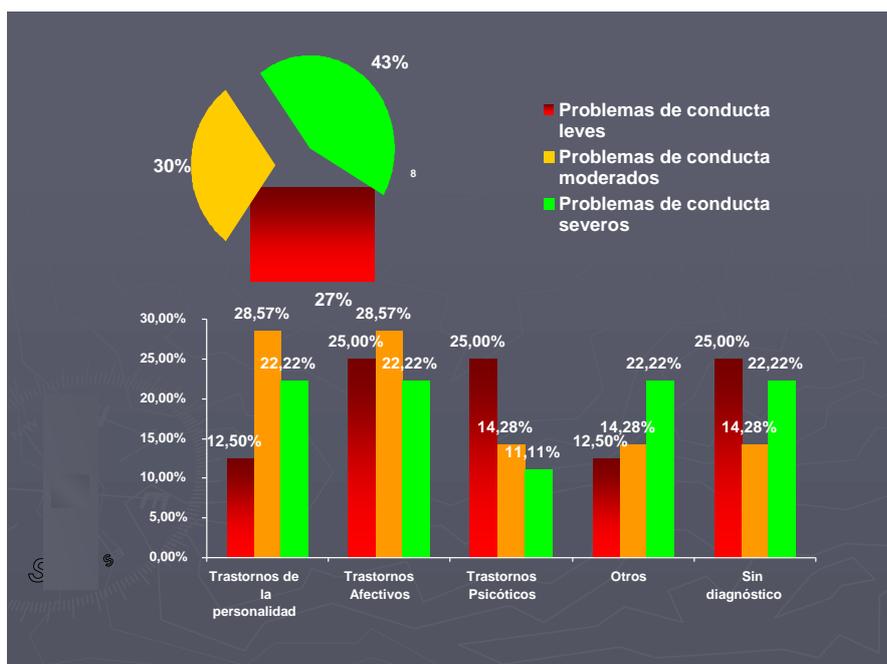
Durante el año 2017 se han admitido 8 nuevos usuarios, y se han dado 10 bajas por diversos motivos (derivación a otros recursos, abandono,....)

Los casos atendidos teniendo en cuenta los **problemas de conducta y otras patologías asociadas** se explican más detalladamente a continuación:

- **Problemas de conducta severa:** incluye conductas disociales o desafiantes y abarcan un rango de comportamientos anormales de una intensidad, frecuencia y duración tales que conllevan una alta probabilidad de poner en peligro la integridad física del sujeto o la de los individuos de su entorno o que suponen una transgresión clara de las normas sociales (p.ej. autoagresividad, heteroagresividad, conducta

sexual anormal, acoso). Estas siempre implican una alteración de la actividad y la participación social del individuo.

- **Problemas de conducta moderada:** similar al anterior, pero con parámetros (frecuencia, intensidad y duración) inferiores.
- **Problemas de conducta leve:** incluye conductas no disociales causantes de restricción en la actividad y participación del individuo, por ejemplo, pasividad, estereotipias de balanceo incoercibles, conductas no colaboradoras, falta de cumplimiento, aislamiento.
- **Trastornos de la personalidad:** Incluye trastornos de la personalidad tales como límite, antisocial, histriónico, por evitación, etc.
- **Trastornos afectivos:** incluye trastorno bipolar, depresión, distimia.....
- **Trastornos psicóticos:** incluye fundamntalmente esquizofrenia de diversos tipos (paranoide, desorganizada, catatónica e indeferenciada).
- **Otros:** incluye trastornos adaptativos, trastornos de descontrol de impulsos y trastornos mentales orgánicos.
- **Sin diagnóstico:** incluye aquellos casos que en mayor o menor medida presentan problemas de conducta, pero no tienen otro diagnóstico que no sea el de Discapacidad Intelectual.



Las **valoraciones realizadas de forma presencial** en Centro de Día Funprodami en este año 2017 (han sido 19, de los cuales 6 han sido aptos para el CD, 2 para el centro de diagnóstico, 4 no aptos por no cumplir el perfil y 5 derivados a otros recursos más adecuados a sus características (autismo, programas de PCPI,...)?

2.3.- Actividades por áreas en 2017

Área de Dirección en 2017:

- Supervisión técnica y organizativa de todas las actividades derivadas de los programas terapéuticos establecidos en el CD.
- Seguimiento del personal que está implicado en la aplicación de programas para garantizar un correcto funcionamiento del CD.
 - Recibir periódicamente información del resto de profesionales del equipo, de familiares y usuarios.
 - Informar y/o colaborar en la información al usuario y familia, junto con el resto del equipo, sobre las actuaciones llevadas a cabo (cambio de actividades, pautas de actuación, normas, etc.), con el fin de optimizar la calidad del servicio.
 - Participar en las reuniones de equipo, aportando toda la información necesaria para que todos los miembros del mismo puedan realizar adecuadamente sus funciones.
 - Detección de necesidades, control y adecuada utilización de los recursos materiales.
 - Seguimiento y evaluación de servicios externos relacionados con el CD (mantenimiento, limpieza, catering,...)
- Coordinación e intermediación con otros recursos (Servicios Sociales, salud mental, otros dispositivos de atención a personas con discapacidad intelectual, etc.)
- Gestión de las plazas: valoración de nuevos usuarios junto con psicólogo, elaboración de informes para la adjudicación.
- Realización de visitas a otros centros de derivación de usuarios, junto con la trabajadora social.
- Coordinación de acciones formativas tanto internas como externas.

Área Psicológica en 2017:

- Evaluación psicológica, elaboración de informes, terapias individuales, terapias grupales, diseño de programas, sistemas de registro, pautas conductuales,...
- Elaboración y puesta en marcha del programa de habilidades sociales y autocontrol
- Evaluación psicopedagógica de los usuarios, diseño de programas, elaboración de plan de apoyos individualizado, elaboración de pautas de manejo para el personal, asesoramiento al resto del equipo en cuanto a técnicas de modificación de conducta.
- Información, formación y apoyo a familiares.
- Participación en formación interna.
- Coordinación y preparación de la escuela de familias

Área Psiquiátrica:

- Evaluación y Diagnóstico de enfermedades mentales
- Instauración o ajuste de tratamiento psiquiátrico
- Seguimiento de tratamientos
- Coordinación con psiquiatras de Salud Mental de zona
- Elaboración de informes especializados

Área Social:

- Valoración de nuevos usuarios.
- Información, orientación, valoración sobre temas administrativos, legales y económicos a familias y usuarios.
- Planificación y participación en programas terapéuticos.
- Entrevistas sociales: demandas expresadas por familias, usuarios y profesionales.
- Aspectos legales de los usuarios.
- Seguimiento de casos.
- Planificación de excursiones culturales y recreativas.
- Preparación de temas sociales para la escuela de familias

Área Psicoeducativa:

- Planificar y ejecutar las actividades de los programas psicopedagógicos.
- Asesoramiento al equipo técnico en la planificación y programación, desde la experiencia ejecutoria de su especialidad.
- Registros e informes periódicos de la evolución de los usuarios.
- Asistencia y participación en las reuniones de equipo y psicopedagógicas.
- Asistencia a planes de formación.
- Preparación de temas educativos para la escuela de familias
- Elaboración y puesta en marcha de programas.

Área Laboral:

- Formación y Orientación Laboral de los usuarios.
- Fomento de la incorporación laboral analizando el mercado laboral actual e iniciando el conocimiento de las herramientas de búsqueda de empleo
- Programa de Empleo con apoyo.
- Informar y presentar el servicio a agentes sociales.
- Informar y asesorar a las familias, entidades y empresas sobre las ventajas de la inserción social de los/as posibles participantes

2.4.- Programas terapéuticos 2017

Los programas establecidos van encaminados a favorecer una mayor integración y adaptación social y son una continuación de los realizados en 2017:

1. Habilidades sociales
2. Educación afectivo-sexual
3. Expresión dramática
4. Programa de ocio y tiempo libre;
5. Estimulación cognitiva;
6. Educación en valores
7. Educación física: actividades deportivas, piscina,
8. Nuevas tecnologías (NNTT);
9. Taller de cocina y compra
10. Taller "Movernos por la ciudad"
11. Taller de "Imagen y autocuidado"
12. Árbol genealógico
13. Historia de mi vida
14. Taller de "SCRABOOKING"
15. Taller de juegos y pintura
16. Entrenamiento individualizado :
 - Transporte y educación vial.
 - Manejo de dinero
 - Actividades vida diaria
 - Aseo e higiene
 - Alimentación saludable
17. Visitas domiciliarias a las familias de los usuarios, con el objeto de realizar análisis ecológico y detectar posibles necesidades psicosociales y terapéuticas
18. Actividades desarrolladas en el entorno sociocomunitario 2017.

2.5.- Escuela de familias

Dirigida a padres, hermanos y afectados o en grupos separados, en función al tema a tratar. **Pretende:**

1. Compartir experiencias dudas, dificultades y soluciones con otros familiares que enfrentan situaciones similares.
2. Orientar a los familiares en la toma de decisiones para el futuro de los usuarios.
3. Identificar las actitudes y estrategias mas adecuadas para establecer una relación constructiva con sus familiares.

4. Prevenir actitudes que influyen negativamente en todos los miembros e intervenir en problemas que ya han aparecido. Algunos pueden ser: agresividad, maltrato, sobre exigencia, sobreprotección, etc...
5. Entrenar a los asistentes en habilidades para lograr una convivencia y comunicación adecuadas con la persona.

2.6. Colaboración y Coordinación con otras entidades y servicios 2017

- Se realizan reuniones trimestrales con otros recursos y profesionales existentes en la Comunidad (Centros de Día y Residencias; Consejería) que atienden a población con similares características (personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental asociada), así como con el Equipo móvil de salud Mental. Reuniones mensuales con la Consejería. Recursos de zona de Salud Mental, servicios sociales de zona, entidades de la red pública de centros de atención a personas con discapacidad
- Colaboración con Programa de Desventaja social de Plena Inclusión: asistencia a las reuniones mensuales de dicho grupo de trabajo, en el que principalmente se está trabajando en la elaboración de un documento técnico sobre los trastornos mentales en la población con discapacidad intelectual, atendiendo a la sintomatología y a las orientaciones en la intervención psicológica, con el objeto de ser publicado como un manual para profesionales.
- Colaboración y asesoramiento en la Elaboración del III Plan de Discapacidad de la Comunidad de Madrid con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales

2.7.- Proyectos

Durante el año 2017 se están desarrollando los siguientes proyectos en el Centro de Día. Estos proyectos están sujetos a ayuda privada, especialmente procedente de subvenciones. A pesar de que se continúa con la línea establecida, las actividades varían en función de los recursos disponibles, así como del perfil de los diferentes usuarios que se van incorporando.

- **Apoyo a Cuidadores familiares de Personas con Discapacidad Intelectual y Enfermedad Mental:** Programa de intervención multicomponente con los cuidadores familiares de los usuarios del Centro en el que a lo largo del periodo de entrenamiento y formación se proporcionarán apoyos tanto formales como informales enfocados a la situación de cuidado de personas con DI-EM, que favorezca la comunicación e integración de los cuidadores, reduzca su sobrecarga emocional, y optimice sus propios recursos. La Metodología sera participativa, fomentando que los familiares y cuidadores sean los protagonistas absolutos, y socializadora, intentando crear vínculos fuertes en el

grupo, buscando la interrelación de calidad. Se realizará un Mapa de Recursos programado y guiado para el cuidador compuesto de:

- Apoyo personalizado: Apoyo emocional individual y acompañamiento a cuidadores mediante una atención basada en el perfil de cada cuidador.
- Grupos de autoayuda: Apoyo socio-emocional a cuidadores de la persona con discapacidad intelectual y enfermedad mental optimizando sus propios recursos
- Formación y ocio: Dar conocimientos, métodos y herramientas a los familiares para que mejoren la prestación de sus servicios y atenciones
- .Cuidados de respiro: Apoyar la vida personal del cuidador facilitándole un tiempo de descanso que le permita mantener una vida lo más normalizada posible dentro de su entorno.

- Programa de Preparación e Inserción laboral para personas con discapacidad: Este proyecto se enmarca dentro de la intervención integral que se realiza en el Centro de Día FUNPRODAMI, teniendo la inclusión social como meta final. Consideramos que la integración laboral es una vía fundamental para la integración social, mediante la adquisición de identidad y utilidad social, aspectos que además facilitarán una mayor independencia de las personas con discapacidad y enfermedad mental a las que va dirigida el proyecto.

El programa pretende formar y orientar a los usuarios, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y capacidades para adaptarse al ámbito laboral, creando así su "plan personal de empleo".

Los objetivos que se persiguen son: crear un proyecto profesional (itinerario), aprender dónde y cómo buscar empleo, como conseguir un empleo (currículo, búsqueda activa de empleo), cómo superar los procesos de selección y habilidades necesarias para ello, sensibilización del mercado laboral, así como la adquisición de conocimientos básicos sobre derechos y deberes de los trabajadores. Finalmente, se realizará el ajuste al puesto de trabajo y posteriormente seguimiento y apoyo.

- Servicio de Promoción de la Autonomía Personal para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental: Proyecto dirigido a la promoción de la autonomía personal de los usuarios del Centro de Día desarrollado a través de un programa de intervención multicomponente (mapa de recursos guiado con apoyos tanto formales como informales) a partir del diseño de un itinerario individual de autonomía personal, que les dote de las estrategias necesarias para alcanzar una vida lo más autónoma posible. Los objetivos a realizar se agrupan a partir de una evaluación individual en cuatro ejes:

1. Definición de un itinerario personal completo e integrado que posibilite la capacitación de la persona con discapacidad intelectual y enfermedad mental para alcanzar el máximo grado de autonomía en su desarrollo individual y social.
2. Promover, mantener y/o restituir el mayor grado de capacidad funcional e independencia posibles, a través de medidas de apoyo personalizado en el entrenamiento en prácticas y hábitos de autonomía personal y social.
3. Desarrollar la autonomía profesional para asumir responsabilidades en el desarrollo y ajuste de un proyecto personal de inserción laboral.

4. Apoyar la vida independiente de la persona con discapacidad intelectual y enfermedad mental en entornos comunitarios normalizados.
5. Dar conocimientos, métodos y herramientas a los cuidadores familiares para que potencien la vida autónoma e independiente de la persona con discapacidad intelectual y enfermedad mental optimizando sus propios recursos.

2.8.- Proyectos previstas año 2017

Además de continuar con los proyectos ya mencionados, durante el año 2017 se pretende abordar los siguientes Proyectos:

- ❖ Búsqueda de un local más adaptado a las necesidades de nuestro servicio y en el que podamos ofrecer una mayor calidad en la atención a nuestros usuarios.
- ❖ Crear un Servicio integrado de Empleo o Centro de Intermediación laboral para personas con discapacidad de Funprodami
- ❖ Poner en marcha un Piso supervisado para 8-10 personas del Centro de Día que reúnan las características adecuadas y utilizarlo además como piso de entrenamiento para otros usuarios del Centro de Día. Actualmente se está procediendo a la búsqueda del piso que reúna las características adecuadas .
- ❖ Creación de un servicio de respiro y atención temporal para personas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta

3. Centro de Diagnóstico, Tratamiento y Apoyo familiar

El Centro de Diagnóstico y Tratamiento FUNPRODAMI tiene como objetivo la intervención en los ámbitos de la salud mental y la discapacidad intelectual tanto a nivel privado como en colaboración con instituciones sociales y sanitarias. Las áreas de intervención son las siguientes:

- Atención psicológica a niños, adolescentes, adultos y personas mayores:
 - ❖ Diagnóstico.
 - ❖ Psiquiatría
 - ❖ Psicoterapia individual
 - ❖ Orientación Psicopedagógica
 - Terapia familiar
 - ❖ Personas Mayores: Estimulación Cognitiva, relajación
 - ❖ Intervención psicoterapéutica con cuidadores

- ❖ Asesoramiento en Adopción Internacional
- ❖ Informes Psicológicos.
- Atención a personas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta:

El esquema de trabajo es una Respuesta específica a cada caso mediante un Plan individualizado de intervención:

- ❖ Terapia individual
- ❖ Diseño de intervención en el entorno usuario (familia, centro,...)
- ❖ Orientación de derivación, si procede, a otros dispositivos más adecuados a su perfil (salud mental, residencias, etc.).
- ❖ Coordinación con los centros donde la persona es atendida y con los profesionales de referencia, de manera que la intervención tenga continuidad y coherencia en la prestación de apoyos requeridos.
- ❖ Asesoramiento sobre las necesidades de los centros de atención a personas con discapacidad intelectual
- Apoyo familiar a personas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta:
 - ❖ Orientación a las familias
 - ❖ Sesiones grupales terapéuticas y de Autoayuda.
 - ❖ Programas de Intervención Multicomponente.
 - ❖ Apoyo Domiciliario.
 - ❖ Respiro diurno en Centro.

Actividades 2016- 2017

Beneficiarios atendidos : 48

Las personas atendidas corresponden a consultas realizadas en el centro, derivados principalmente de la Fundación Carlos Martín, Manos Tendidas, Fundación Síndrome de Down de Castilla la Mancha, Fundación Nuevo Futuro, Fundación Cal Pau, Fundación Gil Gayarre y Plena Inclusión.

- ❖ Charlas formativas a padres sobre pautas para control de problemas de conducta en casa y sobre psicofarmacología.
- ❖ Charlas para padres sobre la Ley de Dependencia
- ❖ Preparación de subvenciones para Proyectos.

4. Centro de Investigación y Formación

La experiencia de los profesionales del Centro ha conducido al inicio de distintas actividades y por tanto a la creación de un Centro que sea referente en la investigación y formación en el ámbito de la Discapacidad Intelectual y la Salud mental. Estas actividades son:

- ❖ Convenio de Colaboración con la Asociación Española para el Estudio Científico de la Discapacidad Intelectual (AEECRM) con el fin de desarrollar actividades de investigación y formación.
- ❖ Convenio de Colaboración con la Asociación Científica PSICOST con el fin de desarrollar actividades de investigación y formación.
- ❖ Convenio de colaboración con la Universidad Camilo Jose Cela
- ❖ Participación en el Proyecto eDESDE-LTC "Electronic standard coding and mapping of services for long-term care". Public Health Executive Agency
- ❖ Participación en el Proyecto europeo EUROPPP "Políticas de prevención y financiación de la salud mental en España". Public Health Executive Agency
- ❖ Participación en la elaboración del Atlas de Salud Mental Estatal y en el de la Comunidad de Madrid.
- ❖ Taller "Educa en Global" de 16 horas lectivas, en La Casa Encendida, Madrid.
- ❖ Curso de apoyo conductual positivo. Asociación Antares.
- ❖ Asistencia a las "I Jornadas de la Unidad de Atención a Víctimas con discapacidad intelectual "Una sexualidad como la de todos", en La Casa Encendida. Madrid.
- ❖ Asistencia al taller "Representando sexualidades: taller de imagen sobre cuerpo y deseo" de 20 horas, en La Casa Encendida, Madrid.
- ❖ Curso "Detección y prevención de la violencia de género y de asistencia a las víctimas" de 25 horas de duración en La Casa Encendida, Madrid.
- ❖ Curso "Terapia Ocupacional: Introducción al Modelo de Ocupación Humana" de 21 horas de duración, celebrado en el CEADAC de Madrid.

- ❖ Seminario de Indicadores y resultados en entidades de acción social. INTRESS
- ❖ Centro de Prácticas Universitario: Se ha firmado un Convenio de Colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia de Comillas como Centro de referencia para la formación práctica de alumnos.

6. Servicio de Información y Orientación Psicosocial.

6.1.- Identidad

El servicio de Información y Orientación comienza su andadura en 2001 a partir del Convenio firmado entre FUNPRODAMI y la Fundación AEquitas con el objetivo de prestar asesoramiento jurídico gratuito a aquellas familias que precisen ayuda y orientación, así como desarrollar una labor informativa que de a conocer a todas las personas interesadas aquellas pensiones públicas y otras ayudas de las que puedan beneficiarse

El constante incremento de las consultas telefónicas, visitas y demandas de asistencia que se han recibido en FUNPRODAMI, justifican la creación en 2005 de un Servicio de Información y Orientación a Familias de personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental y profesionales relacionados con este colectivo. (Autorización del Servicio de Orientación e Información por la Comunidad de Madrid nº S3265).

6.2.- Beneficiarios del Servicio de Información 2017

El espectro de población atendido en 2017 es el siguiente:

- Profesionales del sector: 35
- Familias. 45
- Personas con discapacidad: 45
- Asociaciones : 25

6.3.- Actividades 2017

- 1- Asesoramiento a familias.
- 2- Charlas informativas.
- 3- Asesoramiento jurídico. Renovación del Convenio con AEquitas
- 4- Atención y asesoramiento a profesionales
- 5- Asesoramiento a Asociaciones y otras entidades públicas y privadas

La memoria de las actuaciones seguidas a lo largo del año 2017 se concretan en:

Asesoramiento individual:

Asesoramiento familias: 45.

Consultas telefónicas: 70.

Orientar y asesorar a los profesionales: 35.

Asesoramiento legal: 20

Asesoramiento colectivo:

Asesoramiento a Asociaciones y otras entidades públicas y privadas; CEFAES (Centro de Educación Familiar Especial); Asociación Acción Solidaria; Fundación Humanae; AEB Asociación Española de Banca; Fundación para la navegación de personas con discapacidad; Centros de Día Vitalia; Fundación Dalma; ASISPA; INFOREM y Escuela de Sociólogos y Politólogos.